

Bogotá, D.C., 09 de julio de 2024

Señores
Bonohabientes ISA
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: ISA

Respetados:

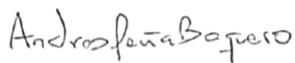
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de ISA (INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P) se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Superintendencia Financiera de Colombia (resolución 1184 jun/2024) autoriza la modificación al prospecto de información del PEC a fin de incorporar mediante la Adenda N°12, la posibilidad de emitir valores de destinación específica y valores vinculados al desempeño sostenible. (ver anexo en la página de la Superfinanciera)”

“Se guardo la información del adendo de manera correcta (ver anexo en la página de la Superfinanciera)”

“ISA realizó operación de manejo de deuda a través de sustitución de deuda con Bancolombia por un monto de COP250.000 millones la cual fue autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (resolución 1861 jun/2024). (ver anexo en la página de la Superfinanciera)”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISA”